

JUNTA ACLARATORIA

LPN 02-2/2026

"ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES"



APERTURA: Siendo las **10:30** Diez horas con treinta minutos del día jueves **06 seis de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste **Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control y **Bernardo Javier Orozco Beltrán**, Director Técnico de la Comisaría en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPN 02-2/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **03 de agosto del 2026**.

Situación que ocurrió con los licitantes: **LOMBARDO PRODUCTOS S.A. DE C.V.** y **ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **LOMBARDO PRODUCTOS S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1. Referencia en las bases: Anexo 1, Pág. 26, numeral 4.5, inciso c. Exterior/Materiales de corte, apartado Cuero.	Se priorizará el cumplimiento de las características técnicas, funcionales y de desempeño requeridas para el bien solicitado sobre la denominación comercial o tipo de acabado del material. En ese

Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, en cumplimiento de la especificación relativa al material de corte "Piel Noubuck hidrofugado color negro, espesor 18/20 mm", será aceptada una bota fabricada con corte vacuno en piel flor entera natural color negro, espesor 18/20 mm, con acabado semi mate, sin que ello sea motivo de descalificación. Considerando que dicho material ofrece características de desempeño iguales o superiores en cuanto a resistencia, durabilidad y funcionalidad respecto del material solicitado, sin afectar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el uso previsto del bien ni su calidad. Favor de aclarar.	sentido, será procedente la oferta de corte vacuno en piel flor entera natural con acabado semi mate y espesor 18/20 mm.
2. Referencia en las bases: Numeral correspondiente a las Condiciones de Pago, página 17 de las bases. Se solicita atentamente a la convocante informar si es posible modificar el plazo de pago establecido en las presentes bases, a efecto de que el 100% del importe del contrato sea cubierto dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega y recepción de conformidad de los bienes. Favor de aclarar.	Favor de apegarse a bases

Nombre o Razón Social del Licitante: **PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V**

Preguntas:	Respuestas:
1. Página 25 Anexo 1 Punto 5 Solicitamos a la convocante de la manera más atenta en el caso de resultar adjudicados nos permita entregar en un plazo de 50 días naturales, Favor de Confirmar.	No Se acepta su propuesta, el plazo máximo de entrega será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.
2. Página 25, Anexo 1, Punto 5	Deberá presentarse un par como muestra, correspondiente a la talla 27, por ser la talla central.

JUNTA ACLARATORIA

LPN 02-2/2026

“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”



Solicitamos a la convocante de la manera más atenta en el caso de la solicitud de muestras nos confirme cuantas muestras solicitan por partida y en que talla.	
3. Página 17 Punto 2. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare si el plazo de pago establecido para la factura será de 60 días naturales o hábiles.	60 días hábiles.

El convocante realiza la siguiente aclaración:

Se hace la acotación que, por error involuntario en las bases del proceso LPN-02-02/2026, en la sección marcada como “**ENCABEZADO**” y en el párrafo denominado “**TIPO DE LICITACIÓN**”, se menciona que el proceso es “**LOCAL**”, siendo el carácter correcto de la licitación “**NACIONAL**”. Se hace esta aclaración, bajo el entendimiento de que esta no tiene por objeto limitar el número de licitantes, y dado el carácter de la misma se mantiene en las mismas condiciones que la primera convocatoria. Esta modificación a la convocatoria de la licitación formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

DICE:	DEBE DECIR:
ENCABEZADO: “MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPN 02-2/2026 ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”	ENCABEZADO: “MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 02-2/2026 ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”
TIPO DE LICITACIÓN: “.. EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LOCAL ...”	TIPO DE LICITACIÓN: “.. EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES NACIONAL ...”

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 10 diez horas con 45 cuarenta y cinco minutos del **06 seis de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPN-02-2/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

JUNTA ACLARATORIA

LPN 02-2/2026

“ADQUISICIÓN DE BOTA TÁCTICA PARA ELEMENTOS POLICIALES”



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen. Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	
Humberto Palafox Hernandez. Representante del Órgano Interno de Control	
Bernardo Javier Orozco Beltrán. Director Técnico de la Comisaría en representación del área requirente.	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Lombardo productos SA de CV	Francisco Javier Reyes Moreno	

ELABORÓ:pnm